

IES DE TAFIRA - EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Aunque las normas del centro se han explicado en clase, reproducimos aquí algunas de ellas que, por su trascendencia en la educación de los alumnos o en el correcto funcionamiento del instituto, consideramos especialmente importantes.

a) Estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo según sus capacidades

Esfuerzo y rendimiento. Los alumnos tienen obligación de esforzarse por seguir con aprovechamiento las enseñanzas de todas las materias, manteniendo siempre actitud de atención y respeto hacia compañeros y profesores.

Ausencia de un profesor. Los alumnos, sin perturbar el desarrollo de las clases, esperarán a la puerta de su aula al profesor de guardia; si éste confirma la ausencia del profesor, los alumnos deberán permanecer en el aula realizando las tareas señaladas por el profesor ausente, o estudiando otras materias bajo la vigilancia del profesor de guardia. Si un grupo de alumnos quiere ir a la biblioteca, lo puede hacer bajo la supervisión del profesor de guardia.

Exámenes y pruebas. Todos los alumnos pertenecientes a un grupo permanecerán en el aula en que se realice una prueba hasta el final de la hora de clase.

b) Participar en las actividades formativas y, especialmente, en las escolares y complementarias

Actividades complementarias. La asistencia a las actividades complementarias es obligatoria, por lo que el alumno que no asista deberá justificarlo ante el tutor en los tres días siguientes.

c) Seguir las directrices del profesorado

d) Asistir a clase con puntualidad

Retrasos. Si el alumno se incorpora al centro después de las 8:05, deberá presentar su carnet en Conserjería; si no lo tiene, entrará en el centro, pero esperará al cambio de hora. La acumulación de tres retrasos dará lugar a sanción (retención del carnet del instituto y privación del recreo durante una semana). No entrarán en el cómputo los retrasos que se deban a visita médica (con comprobante) o los que justifique la familia; de reiterarse las justificaciones, se valorará la posibilidad de no considerarlas como válidas, en cuyo caso se hablará con los padres. Trimestralmente se cancelarán los retrasos.

Ausencias de alumnos. Cuando un alumno falte, deberá entregar a su tutor la [justificación de](#) su ausencia en el plazo de tres días a contar desde que vuelva a clase; corresponde al tutor dar o no por válida la justificación.

Ausencias a exámenes o pruebas. Si un alumno no asiste a una prueba, deberá justificar su ausencia ante el profesor el mismo día en que se reincorpore al centro. De admitirse la justificación, el profesor indicará al alumno si debe o no realizar tal prueba, así como, en su caso, la fecha y hora más oportunas para hacerlo, incluyendo el día de su reincorporación.

Pérdida del derecho a la evaluación ordinaria. Si un alumno falta a clase injustificadamente de manera reiterada se le apercibirá por dos veces, después de lo cual se recurrirá a sistemas extraordinarios de evaluación, según la tabla que sigue:

	Primer aviso	Segundo aviso	Evaluación extraordinaria
Todas las materias	30	60	90
2 horas semanales	4	7	10
3 horas semanales	6	12	15
4 horas semanales	8	15	20

Entradas y salidas del centro. La incorporación al centro una vez comenzada la jornada escolar deberá ser registrada en Conserjería. Durante la jornada escolar el alumnado sólo podrá salir del centro acompañado del padre, madre, tutor legal o la persona en quien haya delegado el responsable del menor, debidamente identificados ante el profesor de guardia.

e) Participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio en el centro, respetando el derecho de sus compañeros a la educación y la a tutoridad y orientaciones del profesorado

Convivencia. Se tratará a los compañeros, a los profesores y a todo el personal del centro con respeto, sin discriminar a ningún miembro de la comunidad educativa por ninguna razón. Especial importancia se concede a las agresiones contra la integridad física, en cuyo caso el alumno quedará suspendido del derecho de asistir a clase durante una jornada escolar.

f) Respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del centro educativo

-Los alumnos solo podrán ir a la **cafetería** durante el recreo, a no ser que algún profesor lo autorice.

-Durante el **recreo** los alumnos permanecerán en la cancha, en los pasillos o en la biblioteca. No se podrá estar en las plantas superiores ni dentro de las aulas sin la compañía de un profesor.

-Los **cinco minutos** que transcurren entre una clase y la siguiente podrán utilizarse para ir al baño. Si la clase siguiente va a tener lugar en aula diferente, deberá sacarse el material antes de salir del aula; sólo cuando el grupo deba cambiar de aula después del recreo, el profesor de la asignatura acompañará a los alumnos para que recojan el material necesario. Por motivos de seguridad, los alumnos evitarán detenerse en las escaleras, para no obstaculizar el paso.

-Los alumnos son los únicos responsables de sus **pertenencias**, por lo que deberán vigilarlas en todo momento. Se desaconseja particularmente traer al instituto dispositivos electrónicos de cualquier tipo, ya que son pocos los momentos en que pueden utilizarse y dan lugar a conflictos de convivencia.

-**Los teléfonos móviles deberán permanecer apagados durante toda la jornada escolar; se prohíbe además el uso de cámaras fotográficas y de vídeo.** El alumno que contravenga esta norma queda obligado a entregar el dispositivo al profesor que se lo demande, quien lo depositará en Jefatura de Estudios hasta que la persona responsable de la educación del alumno venga a recogerlo al día siguiente. Cuando un alumno necesite hacer o recibir una llamada, podrá disponer del teléfono del centro, para lo que deberá dirigirse al profesor de guardia.

-**Transporte escolar:** el alumnado deberá permanecer sentado correctamente y con el cinturón de seguridad abrochado durante todo el trayecto. Evitará cualquier conducta que pueda suponer peligro para sí mismo o para sus compañeros y seguirá en todo momento las indicaciones de la persona que les acompaña. Deberá presentar el carnet del instituto en caso de que se le requiera.

- Cuando un alumno reciba un **parte de incidencia**, deberá devolverlo al mismo profesor al día siguiente, firmado por sus padres o persona responsable de su educación.

- El alumnado debe venir al centro vestido de forma adecuada y debidamente aseado; no se permite el uso de gorras, capuchas o sombreros.

-En el interior del instituto no está permitido comer, beber o masticar chicle.

-El centro no facilitará ningún tipo de **medicamento**, por lo que el alumno traerá de casa la medicación que use habitualmente.

g) Conservar las instalaciones del centro y materiales didácticos, y hacer un buen uso de ellos

Cuidado de las instalaciones. El profesor y los alumnos que han utilizado un aula son responsables del orden y mantenimiento de las instalaciones, que deberán quedar en el mismo estado en que las han encontrado (limpieza, orden de las mesas, etc.). Quien deteriore el mobiliario o las instalaciones intencionadamente o por uso indebido, deberá reparar su falta mediante una aportación económica equivalente al valor de lo deteriorado, o mediante su reparación.

Cambios de clase y de aula. Las aulas permanecerán cerradas siempre que no se esté impartiendo clase en ellas, y el acceso a las llaves queda prohibido a los alumnos. Durante los cambios de clase y por motivos de seguridad, los alumnos evitarán detenerse en las escaleras, con el fin de no obstaculizar el paso.